



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la H. Cámara de Diputados, realizadas durante el Foro Internacional "Zonas Metropolitanas" realizado en Pachuca, Hidalgo el día 9 de agosto de 2007.

I.- Fundamento legal.

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados, en particular en atención al numeral 3 de los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités, en el cual se establece que al finalizar las comisiones de trabajo en territorio nacional los Presidentes de la Comisión o Comité respectivo, deberán remitir a la Junta de de Coordinación Política un informe de los objetivos alcanzados en cada viaje nacional de trabajo, así como en cumplimiento al programa anual de trabajo aprobado por esta Comisión, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano presenta el informe de actividades correspondiente al Foro Internacional "Zonas Metropolitanas" realizado en Pachuca, Hidalgo el día 9 de agosto de 2007.

II.- Integración de la Comisión de trabajo.

Durante el desarrollo del Foro Internacional "Zonas Metropolitanas" realizado en Pachuca, Hidalgo el día 9 de agosto de 2007 participé en representación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en mi calidad de Presidente del referido órgano parlamentario.

III.- Objetivo del Panel:

-El tema de las zonas metropolitanas se inscribe actualmente como una de las mayores prioridades de los Institutos municipales de Planeación y de los gobiernos municipales, sin embargo, siguiendo la tendencia mundial, diversos actores nacionales, intentan avanzar en este sentido, sin que se observe ningún liderazgo y claridad respecto del futuro a seguir



-Alentar encuentros de análisis, actualización y reflexión conjunta con los interlocutores gubernamentales, académicos, legislativos y políticos permitirán resolver la compleja agenda en la materia.

-El propósito de esos encuentros es alentar iniciativas y reformas urgentes, mejorar la gestión municipal en cada materia e intercambiar información y experiencias exitosas entre los propios municipios.

-La Asociación mexicana de Institutos municipales de planeación ha organizado ocho encuentros nacionales bajo diversas temáticas, vinculadas al quehacer cotidiano de estas instancias.

IV.- Programa de Trabajo.

El programa de trabajo se anexa a la presente.

V.- Objetivos Alcanzados.

En el desarrollo de este evento se desprendieron las siguientes conclusiones:

El desarrollo metropolitano exige, por una parte, instaurar una gestión pública metropolitana que articule las capacidades institucionales de respuesta más allá de una sola autoridad; la acción pública debe ser en cualquier caso concurrente y basada en una adecuada planeación y una efectiva coordinación entre municipios y ejecutivos estatales y, desde ahora, entre por lo menos siete casos, entre gobiernos de las entidades federativas y gobierno federal. Consecuentemente, por otra parte, se requiere regular el ordenamiento territorial y ambiental, el desarrollo urbano y el desarrollo económico en su dimensión metropolitana y, por tanto, proveer las normas necesarias para el mejor diseño institucional de las vertientes de acción pública y la concertación de acciones con los sectores privado y social, tendientes a procurar un desarrollo metropolitano equilibrado y sustentable en el territorio nacional. Se trata, en suma, de establecer las bases jurídicas y políticas del desarrollo metropolitano como un asunto público prioritario de alcance nacional.

Los ordenamientos jurídicos vigentes del país resultan insuficientes en varios aspectos de la materia, tanto en el nivel federal como más aún en el nivel de las entidades federativas y municipios. Un obstáculo básico consiste en que aún no se establece a nivel nacional una visión compartida del fenómeno metropolitano. Entre los especialistas, nacionales y extranjeros, hay consenso en torno a que el desarrollo metropolitano requiere necesariamente un enfoque transversal de